



Don ,

**CERTIFICO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que los medios materiales y personales, con que cuenta esta Unidad de Gasto EVA N°11-ACAR ALCALA DE LOS GAZULES, son insuficientes e inadecuados para efectuar los trabajos detallados en el presente Expediente MANTENIMIENTO ALTA TENSION Y CENTRO DE TRANSFORMACION, nº 2024/EA2815/00000047-E, habida cuenta las características de los mismos, no resultando conveniente, además, la ampliación de los mismos.

Asimismo, no se trata de hacer frente a necesidades permanentes de personal, que estén relacionadas con el ejercicio de las competencias atribuidas a la unidad.

Y para que conste y se una al expediente nº 2024/EA2815/00000047-E, expido el presente Certificado.

FIRMA ELECTRONICA MINISDEF-EC-WFG-PKI  
Apellidos y Nombre: MARIN CABRERA, FERNANDO  
Cargo: JEFE EVA 11 ACAR ALCALA DE LOS GAZULES  
Fecha: 31/05/2024 12:46